



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
**GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**
DEL ESTADO DE GUERRERO

Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAJ/007/2025
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 08 de enero de 2025.

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no se ha recibido recomendación alguna por parte del **Organismo Internacional de Derechos Humanos**, para el periodo trimestral octubre - diciembre 2024, establecida en la **Fracción XXXVA**, del artículo 81, de la **Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este cuarto trimestre comprendido de octubre - diciembre 2024, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.



C.C.P. Dr. Roberto Arroyo Matus. -. Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
RAM/AEAV/CYGS.

Av. Revolución, número 1000, Colonia Villa Moderna 37200 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Tel. 01 (747) 471 25 36 / 01 (747) 471 70 47 | www.poderexecutivo.gob.mx

